

ha hecho que sean fieles y ciudadanos, adornándolos de las mismas virtudes, y de las condiciones esenciales, para que formen las sociedades religiosas y política. Quiso que los mismos vicios dañaran á los dos, y los mismos servicios fueran útiles á una y á otra. ¿Cómo pueden pues encontrarse tal género de hombres que pretenden servir tanto á la Iglesia, cuanto más trabajan en arruinarla? ¿Cómo hay hombres que creen servir á su patria, formando hombres descreídos, libre-pensadores, sin religion, y en consecuencia, malos cristianos, y más todavía peligrosos, dencarados, porque nada los puede contener ni reprimir, no teniendo idea de Dios? No quiero hacer responsable á nadie personalmente de las desgracias que con esto están sobre mi patria, porque la falta es de todos, precisamente por no ser de ninguno; mas por cuanto que se quiere que ella pague con su honor ese gran crimen social que se le quiere hacer cometer, el que no sería remoto que pagara con su vida misma, yo vengo á denunciarlo ante el mundo entero; y á nombre de ella y de la religion que en su mayoría profesa, declaro en alta voz el vacío que esas instituciones dejan en el corazón del niño, y contra esas costumbres con que quieren arruinarlo en su cuna. ¿No os contentais con obligar al padre á que trabaje día y noche para sustentar á su hijo, sino que quereis además arrebatárselo de sus brazos para entregarlo á manos mercenarias para ser educado contra sus sentimientos y principios?

En los tiempos vergonzosos de la esclavitud, en Roma, en Atenas, y por doquiera, la mujer esclava educaba á su hijo; y en el glorioso periodo de la

libertad ella lo entrega por la mañana á manos extrañas para recogerlo por la noche. Por feliz se tendría si pudiera lactarlo una ó dos veces por día. Pobre madre! no gozarás de la maternidad mas que las amarguras y los dolores. Padre: tu título no importa más que responsabilidades y cargos. No sois padres mas que á medias. Vuestros cuerpos han formado los de vuestros hijos: en esto consiste vuestra obra. No seréis vosotros los que forméis su corazón; no será el fuego de vuestra inteligencia el que guíe y esclarezca la de ellos. La naturaleza os ha hecho padres de vuestros hijos, nuestras costumbres los han convertido en huérfanos. Ah! cómo los ángeles custodios de tales niños llorarán entonces sobre sus cunas! Pero si cometéis esa barbarie, tened entendido que cuando una nacion hace llorar á los ángeles de los niños, sus lágrimas caerán como inmensas montañas sobre los que las hicieron verter, y entonces la justicia de Dios hará que el cielo cargado de rayos vengadores se descargue sobre la cabeza de los culpables.

Si en todas partes la direccion de la escuela ha ejercido sobre las sociedades una influencia decisiva; si ella debe ser, conforme lo que la naturaleza aconseja, la continuacion de la familia, los preceptores deben ser pues los continuadores de los trabajos de los padres; y para desempeñar tal título, ved los cuidados y las solicitudes que los ministros de la Iglesia y los Estados religiosos han tenido para que aquellos padres sean bien reemplazados; y en países, principalmente como el nuestro, donde ha llegado á ser tan difícil la direccion de la juventud, y principalmente para combatir esas malas in-

fluencias que nos dominan, y esa multitud de credos que dividen á las familias, produciendo la falta de fuerzas en un pueblo, porque donde no hay unidad, no hay fuerza, y donde no hay fuerza no hay vida, digamos lo que deba ser una nacion para que nuestras escuelas tengan la mision que les corresponde; porque conociendo al niño y al ciudadano, conoceremos mejor lo que deba ser la escuela.

II.

No hay necesidad de una definicion perfecta ó adecuada, como la llaman los filósofos para dar precision á nuestros conceptos. Nos bastará indicar solamente las condiciones esenciales que son las que dan la fuerza á una nacionalidad. Se reducen á dos: los principios y los deberes, ó la fé y la ley. No desconocemos la importancia de la unidad de la lengua, la de la raza, la de los intereses; porque todas estas cosas pueden existir sin la unidad nacional; mientras que la unidad de principios y de deberes, la unidad de la fé y de la ley, son rigurosamente indispensables para la existencia de todo cuerpo social. Hay una verdad de sentido comun, y es, que la primera condicion de vida de una sociedad, es el acuerdo de las inteligencias que la componen sobre cierto número de verdades generales, al derredor de las cuales, y bajo una inteligencia comun, todos los espíritus vienen espontáneamente á agruparse. Tales verdades constituyen el centro al derredor del cual gravita la sociedad. ¿Cómo quereis pues, que en la vida práctica los hombres puedan formar una comunidad social, si no están de acuerdo en la comunidad de ideas? ¿Sería socie-

dad aquella en que cada uno pusiera en accion los principios y teorías que cada cual adoptara? ¿Cómo entenderse en la aplicacion, si no se entienden en los principios? Dos hombres entre los que uno dice: sí; y el otro dice: nó; de los que uno cree que hay error dende el otro reconoce una verdad; de los que uno considera como un deber, lo que el otro reputa como una falta: ¿podrán alguna vez entenderse y formar sociedad? NÓ, porque cuando las cabezas están divididas, los corazones no se unen; cuando los espíritus están en pugna, las voluntades no pueden estar en paz. ¿Cómo contener los suspiros y las lágrimas en presencia de esas doctrinas destructoras que entrañan las teorías del libre pensador! ¿Estais soñando pues sombrios reformadores de las sociedades cristianas? ¿Quereis pretender que la union de las voluntades resulte de la division de los espíritus? ¿La unidad social, será pues, segun vosotros, más fuerte cuanto más disientan los pensamientos de los miembros que la componen? ¿Cuándo habeis observado que la unidad de accion se haya conservado mejor, acaso cuando segun vosotros los principios que la inspiran son más contrarios y los fines que se quieren alcanzar son más variados? En verdad que discurriendo así, no haceis otra cosa que insultar á la razon y al buen sentido, revelandoos contra la conciencia de un pueblo entero.

A pesar de las estragos que en nuestras disenciones nos causa el libre pensamiento, todavía contamos con mucho buen sentido y mucha fé cristiana en el alma de nuestra patria para que podamos afrontar la tempestad; queda alguna union en los principios

filosóficos, y en los dogmas religiosos, para que con estos auxiliares desafie- mos los esfuerzos del partido de la im- piedad, que es el de la disolucion. Mientras que sobre el suelo de nues- tra patria quede en pié un sacerdote católico, con su crucifijo en la mano, el Evangelio en sus labios y la caridad en su corazon, habrá una fuerza capaz para contener á la sociedad en el borde del precipicio á que se le impele, porque habrá un principio de verdad inmutable que sostenga los espíritus para mante- nerlos en la unidad. Y si es ya de- masiado tarde; si el pueblo mexicano á impulso de tantas degradaciones cae en el polvo como un roido pa- lacio que se desploma, señores, lo re- petimos, un solo sacerdote con su cruz, su Evangelio y su corazon, lo levanta- rá del polvo; y despues lavándolo con sus lágrimas, y purificándolo con la sangre de su Dios, y si es necesaria con la suya, con todo esto, hará un cimen- to mas duro que el granito, levantando un nuevo monumento más bello que el que se aplastó. La unidad en la fé engendra la unidad en la ley; y acep- tando los mismos principios, los hom- bres deben racional y evidentemente adoptar los mismos medios para alcan- zar el mismo fin; porque, ¿cómo podrán estar unidas las voluntades sobre la ley, cuando ella les permite y les pro- hibe lo mismo á todos y á cada uno? Prescindo ahora de saber cual sea es- ta ley y cual sea su perfeccion; bás- tenos hacer constar que existe y que es la misma para todos; y ella será más ó menos perfecta, cuanto más per- fecta sea la doctrina que entrañe, así, como más ó menos contraría, cuanto más ó menos sean los errores que con- tenga; en consecuencia, la suma de bien

y mal que ella produzca aplicandola á los hombrés, estará en razon directa de su perfeccion. Suponed una doctrina que sea la expresion ab-oluta de la ver- dad en toda su plenitud; las reglas de la moral que de ella broten, así como los rayos del sol, no pueden ser más que el código más perfecto de la vir- tud, y en consecuencia el medio más seguro para que los individuos y las sociedades consigan su verdadera felici- dad. Suponed al contrario que tal doctrina esté mezclada de errores; su ponded tambien, para mayor abunda- miento, que tal doctrina sea la expre- sion de la mentira, porque abiertamen- te se declara enemiga de la verdad; ¿yo pregunto: la moral que ella produzca dejará de ser perjudicial á todos los que la aceptan? ¿Dejará de ser inmoral? No hay duda que lo será, porque el vicio doctrinal que ingiere es el vicio moral, y este vicio moral que engendra, es la desgracia. Esta es la ley de las leyes.

Aplicad ahora estas maximas á la situacion presente; y comparando los principios entre sí, comparad las socie- dades que las aceptan y las oyedecen. No existiendo la unidad doctrinal entre los miembros de la sociedad, sus deberes deben ser diferentes; y si sus conviccio- nes son contrarias, sus actos deben ser forzosamente opuestos. Inútil será que busqueis en la naturaleza del hombre algunos rasgos generosos que no faltan en algunos, para querer fundar así sobre esta semejanza cierta unidad ca- paz de servir de base á una sociedad; porque esto sería caer en el error más fatal y ridículo: pues que no es por la semejanza de las naturalezas inde- pendientes en las que se ha de bus- car el principio de la unidad social, por- que esto solo es propio de las rebaños.

(Continuará.)

COLECCION

DE

Documentos Eclesiásticos.

Imp. de N. Parga.

Resp., Tomas Gonzalez.

Tom. 4.

Guadalajara, Octubre 8 de 1883.

NUM. 19.

SECCION I.

Disposiciones generales de la Iglesia.

SAGRADA Congregacion de Ritos.

DECRETO.

La solicitud de los Romanos Pontífices sobre todas las cosas que pertenecen á la Sagrada Liturgia, se ha manifestado tam- bien procurando el decoro y uniformidad de la música religiosa, principalmente del canto gregoriano. Por esto Pio IV, Pon- tífice Romano, obsequiando los deseos del Santo Concilio de Trento, encargó la reforma del canto litúrgico á algunos Cardenales de la S. I. R., que tomaron todo cuidado para que este canto se re- dujera á la forma más sencilla y á pro- pósito, con el fin que fuera adoptada por todos aquellos que desempeñan la divi- na salmodia. En esta empresa ayudó en gran manera la ingeniosa industria y ex- celente pericia del Maestro Juan Pedro Luis Prenestino (vulgo Palestrina), el cual conformándose con las prudentísimas re- glas referidas, concluyó la correccion del Gradual Romano, de tal manera, que se

conservaran en él los caracteres propios y genuinos del canto gregoriano. El Su- mo Pontífice Paulo V, mandó despues que el Gradual romano, así reducido y enmendado, se imprimiera en Roma, en la tipografia Medicea, y lo aprobó con Letras Apostólicas en forma de Breve. Desde ese tiempo comenzó á usarse en la Capilla Pontificia, así como en las Patriar- cales y otras Iglesias de las más insignes de Roma. Algunos discípulos de Pales- trina, por mandado de los Pontífices ro- manos, continuaron la obra de correccion empezada por su maestro. En nuestra época Pio IX, Pontífice romano de santa memoria, viendo que la Liturgia romana habia sido felizmente adoptada en casi todas las Iglesias, tuvo el deseo de intro- ducir tambien la uniformidad en cuanto al canto litúrgico. Al efecto, por medio de la Sagrada Congregacion de Ritos, ins- tituyó una comision especial de personas idóneas en todos los conocimientos del canto eclesiástico, para que con la autori- dad de la Sagrada Congregacion, y ba- jo sus auspicios y direccion, hicieran una nueva edicion del Gradual romano de Paulo V impreso en la tipografia Me- dicea, agregando las cosas que faltaban con el canto arreglado segun la norma del mismo Gradual. La Sagrada Congrega- cion de Ritos, para cumplir este manda-